

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Dos de Alicante

9646 Autos 351/2010.

N.I.G.: 03014-44-4-2010-0002242

Demandante/s: Jorge Pérez Grau

Demandado/s: Grupo Generala S.L. y Fondo Garantía Salarial.

Doña Yolanda Mencía Presa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número Despidos-000351/2010 se sigue procedimiento en reclamación de Despidos a instancia Jorge Pérez Grau contra Grupo Generala S.L. y Fondo Garantía Salarial en cuyas actuaciones se ha señalado para que tenga lugar el acto de juicio, el 2 de Junio de 2010 a las 10:50 horas e ignorándose el actual paradero de la empresa Grupo Generala S.L. cuyo último domicilio conocido fue en carretera Alcantarilla n.º 46, Nonduermas, por el presente se le cita para dicho día y hora, advirtiéndole que deberá comparecer al mismo con los medios de prueba de que intente valerse, con la prevención de que si no compareciere, le pararán los perjuicios a que hubiera lugar en derecho, pudiéndosele tener por confeso en la sentencia y con advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o Sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Alicante a 7 de mayo de 2010.—La Secretario Judicial.